

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA **TELDANSA S.A.**
Ciudad.-

Estimados señores.

De conformidad a lo estipulado expresamente en el Art. 298 de la Ley de Compañías, me es placentero presentar a vuestra consideración el INFORME Y Análisis de los Estados Financieros con sus respectivas cuentas de la COMPAÑÍA **TELDANSA S. A.**, los mismos que corresponden al período del 1 Enero al 31 de Diciembre del 2000.

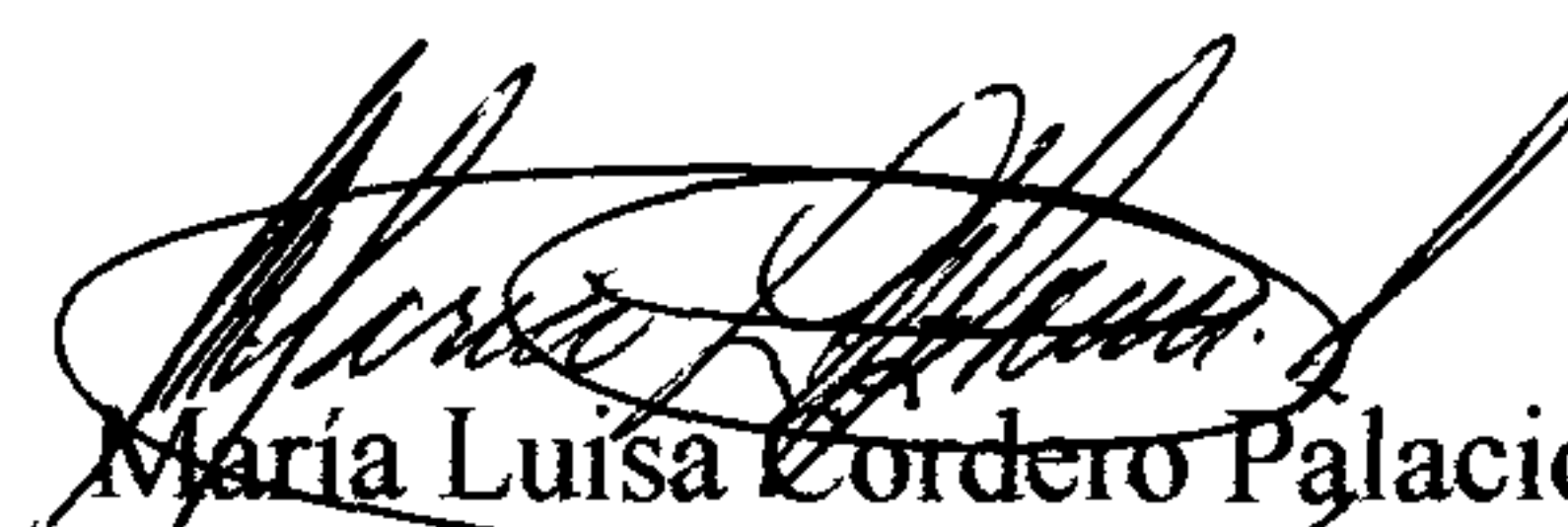
Durante el presente ejercicio económico las operaciones de la compañía que represento no se desarrollaron con normalidad, por motivos de fuerza mayor y que fueron ajenos a nosotros, pero si se respetaron estrictamente todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas y se cumplieron con los Principios Contables de general Aceptación.

Los principales aspectos administrativos , laborales y legales suscitados, durante la actividad económica en mención, se pueden resumir que fueron totalmente suspendidas, pues, si consideramos que se ha laborado con reformas estructurales en la política económica del país, fue imposible desarrollar actividades que permitan ingresar dineros que permitan obtener utilidades sin embargo de lo cual, se ha recibido un aporte en efectivo por parte de los accionistas que servirá para capitalizar la compañía en un futuro muy cercano.

Las metas de comercialización para el siguiente ejercicio económico es reiniciar las actividades para incrementar los ingresos que permitan una utilidad para cada uno de los socios.

Por lo tanto dejo sometido a la mejor apreciación de ustedes el presente informe, haciendo votos por la prosperidad de la empresa, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


María Luisa Zordero Palacios
GERENTE GENERAL

